

**Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R**

**Azogues, 02 de junio de 2021**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**LA RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO DE  
REHABILITACIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADO AZOGUES**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*;

**Que**, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”*;

**Que**, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 del 4 de agosto del 2008 y reformada el 14 de octubre de 2013; determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de esta Ley;

**Que**, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública;

**Que**, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que los *“Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”*;

**Que**, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional*

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R

Azogues, 02 de junio de 2021

*de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos de este se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)*”;

**Que**, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “ *Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)*”;

**Que**, mediante Resolución N° C.D. 623 de 28 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del IESS aprobó el Presupuesto Consolidado del IESS para el ejercicio financiero 2021, el Fondo Presupuestario Anual del IESS, el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...); y las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS;

**Que**, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ, de fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende al valor de: USD 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)*”;

**Que**, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el Director General del IESS, mediante el Art. 2 resolvió: “*(...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de*

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R

Azogues, 02 de junio de 2021

*cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);*

**Que**, en el Art. 8 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-ME-2021-006-RRFDQ, de 26 de abril de 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*Delegar al Director Nacional de Planificación para que, a nombre y representación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, realice las siguientes funciones: 1. Aprobar las reformas al Plan Operativo Anual POA; 2. Ejercer las facultades contempladas en la letra b) del número 1 del artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, relativa para las máximas autoridades y representantes legales.*”

**Que**, en el Art. 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-ME-2021-006-RRFDQ, de 26 de abril de 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*Delegar a nivel desconcentrado, a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado.*”

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-CRIE-A-2021-2922-M, 02 de junio de 2021, la Dra. Siomara Cruz Almeida, Director Técnico del Centro de Rehabilitación, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación:

Dispositivos Médicos para Odontología, disminuyendo al plan anual de contratación 2021 por un valor de \$ 894.72 (ochocientos noventa y cuatro con 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Dispositivos Médicos de Uso General, disminuyendo al plan anual de contratación 2021 por un valor de \$ 8083.65 (ochomil ochenta y tres con 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología disminuyendo al plan anual de contratación 2021 por un valor de \$ 4391.09 (cuatro mil trescientos noventa y uno con 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

“Dispositivos Médicos de Uso General” **modificando** el *cuatrimestre programado* del C1 al C2 y el tipo de procedimiento de contratación de ínfima cuantía a subasta inversa electrónica, **sin afectar presupuestariamente** Plan Anual de Contratación 2021.

**Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R**

**Azogues, 02 de junio de 2021**

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-CRIE-A-2021-2922-M, *02 de junio de 2021*, el área requirente anexó el informe técnico;

**Que**, el Informe Técnico Nro. 007-2021-CRIE *concluye: “Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada y proceder con la elaboración de la Resolución respectiva”*;

**Que**, el Informe Técnico Nro. 007-2021-CRIE *la Ing. Gabriela Molina Romo, servidora del Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues, encargada de Planificación* indica que el informe técnico es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018;

**RESUELVE:**

**Art.1.-** Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la *Dra. Siomara Cruz Almeida, Director Técnico Encargado del Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues*,

*DISMINUIR.-*

**Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R**

**Azogues, 02 de junio de 2021**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Formocresol	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	2	3.85	7.70
2	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Fresas de diamante cono invertido, grande	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	2	3.85	7.70
3	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Fresas de diamante en forma de flama, grande	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	70	1.07	74.90
4	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Hidróxido de calcio, fotopolimerizable	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	3422009110	C1	UNIDAD	44	1.07	47.08
5	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Hilo dental	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	353230312	C1	UNIDAD	15	16.47	247.05
6	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Pasta de pulimento	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	10	18.70	187.00
7	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Sellantes de fotocurado con elementos de adhesión	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	12	13.20	158.40
8	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Barniz con flúor al 5por ciento	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	15	5.19	77.85
9	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	CEPILLO PARA LIMPIEZA DE PROTESIS DENTAL	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	16	5.44	87.04

**Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R**
**Azogues, 02 de junio de 2021**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Formocresol	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	0	3.85	0.00	7.70
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Fresas de diamante cono invertido, grande	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	0	3.85	0.00	7.70
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Fresas de diamante en forma de flama, grande	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	0	1.07	0.00	74.90
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Hidróxido de calcio, fotopolimerizable	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	3422009110	C1	UNIDAD	0	1.07	0.00	47.08
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Hilo dental	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	353230312	C1	UNIDAD	0	16.47	0.00	247.05
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Pasta de pulimento	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	0	18.7	0.00	187.00
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Sellantes de fotocurado con elementos de adhesión	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	0	13.2	0.00	158.40
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	Barniz con flúor al 30por ciento	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	0	5.19	0.00	77.85
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	CEPILLO PARA LIMPIEZA DE PROTESIS DENTAL	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	0	5.44	0.00	87.04

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R

Azogues, 02 de junio de 2021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
10	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Bolsa para recolección de orina, niña 100ml 150 ml	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	3529010992	C1	UNIDAD	10	11.82	118.20
11	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Esponja hemostatica 14 mm por 7 mm por 7 mm	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	15	0.12	1.80
12	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Ferula de aluminio 3	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	10	15.40	154.00
14	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Jeringa 1 ml, 10 100 UI 27G	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	481500021	C1	UNIDAD	22	27.50	605.00
15	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Venda de gasa 7 cm - 9 m 10 m	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	35290109131	C1	UNIDAD	36	0.05	1.80

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Bolsa para recolección de orina, niña 100ml 150 ml	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	3529010992	C1	UNIDAD	0	11.82	0.00	118.20
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Esponja hemostatica 14 mm por 7 mm por 7 mm	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	0	0.12	0.00	1.80
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Ferula de aluminio 3	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	0	15.4	0.00	154.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Jeringa 1 ml, 10 100 UI 27G	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	481500021	C1	UNIDAD	0	27.5	0.00	605.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Venda de gasa 7 cm - 9 m 10 m	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	35290109131	C1	UNIDAD	0	0.05	0.00	1.80

**Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R**
**Azogues, 02 de junio de 2021**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
55	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Amonio	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	346120017C1		UNIDAD	36	0.34	12.24
56	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Frasco para muestra de esputo	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091C1		UNIDAD	15	8.00	120.00
57	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Prueba rápida para la determinación de COVID 19 anticuerpos IgG IgM.	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091C1		UNIDAD	38	16.00	608.00
58	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Tira reactiva de orina un parámetro, microalbuminuria	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091C1		UNIDAD	915	3.99	3,650.85

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Amonio	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	346120017	C1	UNIDAD	0	0.34	0.00	12.24
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Frasco para muestra de esputo	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	0	8	0.00	120.00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Prueba rápida para la determinación de COVID 19 anticuerpos IgG IgM.	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	0	16	0.00	608.00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Tira reactiva de orina un parámetro, microalbuminuria	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	0	3.99	0.00	3,650.85

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R

Azogues, 02 de junio de 2021

### MODIFICACIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
13	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Gasa de algodón, 90 cm x100 m, 16 hebras	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	3529010931	C1	UNIDAD	22	1.05	23.10
16	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Adquisición de guantes de látex talla pequeño, examinación.	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	32100011	C1	UNIDAD	22943	0.08	1,835.44
17	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Algodón Hidrofilo paquete cortado en rollos	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	3529010920	C1	UNIDAD	70	7.53	527.10
18	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Aposito de gelatina pectina mas cmc, con barrera bacteriana 20x22,5 cm	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	29	50.35	1,460.15
19	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Apósito transparente con almohadilla absorbente, 9 cm x 25 cm	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	50	1.84	92.00
20	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Aposito ocular, adulto	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	59	0.46	27.14
21	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Aposito de hidrocloide gelatina, pectina extra delgado mas CMC 5 cm x 10 cm	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	35	10.94	382.90
22	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Bata quirúrgica grande manga larga.	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	1330	1.47	1,955.10
23	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Bata quirúrgica mediana manga larga	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	1473	1.47	2,165.31

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R

Azogues, 02 de junio de 2021

24	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Bolsa para drenaje urinario, adulto	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	95	0.45	42.75
25	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter intravenoso 16g con aletas	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	56	1.32	73.92
26	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter intravenoso 18 G con aletas	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	63	1.32	83.16
27	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter intravenoso 20 G con aletas	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	105	1.32	138.60
28	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter intravenoso 22 G con aletas	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	42	1.32	55.44
29	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter intravenoso 24 G con aletas	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	44	1.32	58.08
30	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter vesical, 16 Fr, dos vías	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	63	0.99	62.37
31	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter vesical, 18 Fr, dos vías	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	63	0.99	62.37
32	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Cepillo quirúrgico con clorhexidina al 4 porciento	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	45	1.79	80.55
33	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Equipo de venoclisis, 220 cm mas menos 10 cm	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	73	0.34	24.82
34	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Esparadrapo microporoso, color piel, 7.6cm	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	7	7.32	51.24
35	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Ferula de aluminio 1pulgadas	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	2	1.05	2.10
36	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Gel antiséptico	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	75	4.95	371.25
37	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Gorro quirúrgico mujer	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	1243	0.05	62.15
38	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Guantes de látex talla grande, examinación.	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	8555	0.08	684.40

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R

Azogues, 02 de junio de 2021

39	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Guantes de látex talla mediano, examinación.	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	31013	0.08	2,481.04
40	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Guantes quirúrgicos N°. 6.5	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	120	0.23	27.60
41	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Jeringa 10 ml, 21 G,	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	1050	0.07	73.50
42	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Jeringa 3 ml 21 G1 1 2 1 14	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	3625	0.04	145.00
43	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Jeringa 5 ml, 21 G1 1 2 1 1 4	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	4395	0.06	263.70
44	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Jeringa 60 ml con Adaptador luer look	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	220	0.30	66.00
45	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Kit para toma de muestra de papanicolaou talla mediano.	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	35290109126	C1	UNIDAD	2395	0.08	189.21
46	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Mascarilla de oxígeno, adulto	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	14	0.85	11.90
47	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Mascarilla de oxígeno, pediátrica	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	14	0.85	11.90
48	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Monopersulfato de Potasio	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	30	10.23	306.90
49	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sabana de celulosa impermeabilizada 250 por 130 esteril	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	1465	1.26	1,845.90
50	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sutura catgut simple NA3 0 1 2 círculo 20 26mm 70 cm 90 cm	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	40	2.00	80.00
51	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Tirillas de glicemia	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	6265	0.60	3,759.00
52	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Venda de gasa 5 cm 9 m 10 m	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	35290109130	C1	UNIDAD	85	0.24	20.40
53	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Venda de gasa 6cm 4 m 5 m	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	35290109129	C1	UNIDAD	21	0.31	6.51

**Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R**

**Azogues, 02 de junio de 2021**

54	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Gasa con emulsión de petrolato, de 10 cm por 10 cm	Bien	ÍNFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	80	0.39	31.20
----	--------	-------------------------------------	--	------	----------------	-----------	----	--------	----	------	-------

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Gasa de algodón, 90 cm x100 m, 16 hebras	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010931	C2	UNIDAD	22	1.05	23.10	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Adquisicion de guantes de látex talla pequeño, examinación.	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	32100011	C2	UNIDAD	5905	0.08	472.40	1,363.04
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Algodón Hidrofilo paquete cortado en rollos	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010920	C2	UNIDAD	12	7.53	90.36	436.74
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Aposito de gelatina pectina mas cmc, con barrera bacteriana 20x22.5 cm	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	29	50.35	1,460.15	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Apósto transparente con almohadilla absorbente, 9 cm x 25 cm	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	50	1.84	92.00	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Aposito ocular, adulto	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	59	0.46	27.14	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Aposito de hidrocoloide gelatina, pectina extra delgado mas CMC 5 cm x 10 cm	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	35	10.94	382.90	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Bata quirúrgica grande manga larga.	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	775	1.47	1,139.25	815.85
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Bata quirúrgica mediana manga larga	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	486	1.47	714.42	1,450.89
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Bolsa para drenaje urinario, adulto	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	95	0.45	42.75	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter intravenoso 16g con aletas	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	16	1.32	21.12	52.80

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R

Azogues, 02 de junio de 2021

530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter intravenoso 18 G con aletas	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	28	1.32	36.96	46.20
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter intravenoso 20 G con aletas	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	42	1.32	55.44	83.16
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter intravenoso 22 G con aletas	Bien	INFIMA CUANTÍA	352901091	C1	UNIDAD	42	0.9	37.80	17.64
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter intravenoso 24 G con aletas	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	32	1.32	42.24	15.84
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter vesical, 16 Fr, dos vías	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	23	0.99	22.77	39.60
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Catéter vesical, 18 Fr, dos vías	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	9	0.99	8.91	53.46
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Cepillo quirúrgico con clorhexidina al 4 por ciento	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	45	1.79	80.55	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Equipo de venoclisis, 220 cm mas menos 10 cm	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	25	0.34	8.50	16.32
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Españado microporoso, color piel, 7.6cm	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	7	7.32	51.24	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Ferula de aluminio 1 pulgada	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	2	1.05	2.10	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Gel antiséptico	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	75	4.95	371.25	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Gorro quirúrgico mujer	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	1243	0.05	62.15	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Guantes de látex talla grande, examinación.	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	2680	0.08	214.40	470.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Guantes de látex talla mediano, examinación.	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	7579	0.08	606.32	1,874.72
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Guantes quirúrgicos N°. 6.5	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	120	0.23	27.60	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Jeringa 10 ml, 21 G.	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	1050	0.07	73.50	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Jeringa 3 ml 21 G1 2 1 1 4	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	1679	0.04	67.16	77.84
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Jeringa 5 ml, 21 G1 1 2 1 1 4	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	2144	0.06	128.64	135.06
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Jeringa 60 ml con Adaptador luer lock	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	180	0.3	54.00	12.00

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R

Azogues, 02 de junio de 2021

530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Kit para toma de muestra de papanicolaou talla mediano.	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35290109126	C2	UNIDAD	2395	0.079	189.21	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Mascarilla de oxígeno, adulto	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	14	0.85	11.90	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Mascarilla de oxígeno, pediátrica	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	14	0.85	11.90	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Monopersulfato de Potasio	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	13	10.23	132.99	173.91
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sabana de celulosa impermeabilizada 250 por 130 esteril	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	1465	1.26	1.845.90	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Sutura catgut simple NA3 0 1 2 círculo 20 26mm 70 cm 90 cm	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	40	2	80.00	0.00
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Tirillas de glicemia	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	6265	0.59396648	3.721.20	37.80
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Venda de gasa 5 cm 9 m 10 m	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35290109130	C2	UNIDAD	64	0.24	15.36	5.04
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Venda de gasa 6cm 4 m 5 m	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35290109129	C2	UNIDAD	11	0.31	3.41	3.10
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	Gasa con emulsión de petrolato, de 10 cm por 10 cm	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C2	UNIDAD	24	0.39	9.36	21.84

### Disminución y Modificación:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL													PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	IPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	IPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	REASIGNACIÓN DE PAC					
530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Fonocresol	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	2	8.85	17.70	530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Fonocresol	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	0	8.85	0.00	17.70			
530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Fresas de diamante como insertado grande	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	2	8.85	17.70	530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Fresas de diamante como insertado grande	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	0	8.85	0.00	17.70			
530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Fresas de diamante en forma de flama grande	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	70	1.07	74.90	530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Fresas de diamante en forma de flama grande	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	0	1.07	0.00	74.90			
530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Hidróxido de calcio biotemporalizable	Bien	INFIMA CUANTIA	3422009110	C1	UNIDAD	44	1.07	47.08	530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Hidróxido de calcio biotemporalizable	Bien	INFIMA CUANTIA	3422009110	C1	UNIDAD	0	1.07	0.00	47.08			
530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Hilo dental	Bien	INFIMA CUANTIA	353230312	C1	UNIDAD	35	16.47	576.45	530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Hilo dental	Bien	INFIMA CUANTIA	353230312	C1	UNIDAD	0	16.47	0.00	576.45			
530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Pasta de pulimento	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	30	31.70	951.00	530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Pasta de pulimento	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	0	31.70	0.00	951.00			
530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Sellantes de fluoruro con elementos de adhesión	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	12	45.00	540.00	530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Sellantes de fluoruro con elementos de adhesión	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	0	45.00	0.00	540.00			
530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Barrido con filar al Espesimento	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	35	2.12	74.20	530832	Dispositivos Médicos para Dentología	Barrido con filar al Espesimento	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	0	2.12	0.00	74.20			
530832	Dispositivos Médicos para Dentología	SEPILO PARA EMPREZA DE PROTESIS DENTALES	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	16	46.25	740.00	530832	Dispositivos Médicos para Dentología	SEPILO PARA EMPREZA DE PROTESIS DENTALES	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	0	46.25	0.00	740.00			



## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R

Azogues, 02 de junio de 2021

41	Dispositivo Médico de Eno General	Freriga 10 ml. 21 El.	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	1050	1,07	73,50	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Freriga 10 ml. 21 El.	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	1050	1,07	73,50	0,00
42	Dispositivo Médico de Eno General	Freriga 3 ml 21 Gf 1.2.1.14	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	1625	1,04	845,00	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Freriga 3 ml 21 Gf 1.2.1.14	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	1679	1,04	67,16	77,84
43	Dispositivo Médico de Eno General	Freriga 5 ml. 21 El 1.2.1.1.4	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	4395	1,06	263,70	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Freriga 5 ml. 21 El 1.2.1.1.4	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	2144	1,06	128,64	135,06
44	Dispositivo Médico de Eno General	Freriga 60 ml con Adaptador her hook	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	220	1,30	86,00	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Freriga 60 ml con Adaptador her hook	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	180	1,33	54,00	32,00
45	Dispositivo Médico de Eno General	Kit para toma de muestra de inmunocito talla mediana.	Bien	INFIMA CUANTIA	35290109126	CI	UNIDAD	2395	1,08	89,21	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Kit para toma de muestra de inmunocito talla mediana.	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35290109126	CI	UNIDAD	2395	1,079	189,21	1,00
46	Dispositivo Médico de Eno General	Mascarilla de suigero, adulto	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	14	1,85	11,90	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Mascarilla de suigero, adulto	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	14	1,85	11,90	0,00
47	Dispositivo Médico de Eno General	Mascarilla de suigero, pediátrica	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	14	1,85	11,90	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Mascarilla de suigero, pediátrica	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	14	1,85	11,90	0,00
48	Dispositivo Médico de Eno General	Monopersulfato de Potasio	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	30	10,23	906,90	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Monopersulfato de Potasio	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	13	10,23	132,99	173,91
49	Dispositivo Médico de Eno General	Subana de celulosa impermeabilizada 250 por 130 esteril	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	1465	1,26	1.845,90	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Subana de celulosa impermeabilizada 250 por 130 esteril	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	1465	1,26	1.845,90	1,00
50	Dispositivo Médico de Eno General	Sutura catgut simple N/A 3 0 1 2 Lado 20 20mm 70 cm 90 cm	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	40	2,00	80,00	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Sutura catgut simple N/A 3 0 1 2 Lado 20 20mm 70 cm 90 cm	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	40	2	80,00	1,00
51	Dispositivo Médico de Eno General	Frillas de glicerina	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	4265	1,60	3.759,00	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Frillas de glicerina	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	4265	1,5936648	3.721,20	37,80
52	Dispositivo Médico de Eno General	Venda de gasa 5 x 10 m	Bien	INFIMA CUANTIA	35290109130	CI	UNIDAD	45	1,24	20,40	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Venda de gasa 5 x 10 m	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35290109130	CI	UNIDAD	44	1,24	15,36	5,04
53	Dispositivo Médico de Eno General	Venda de gasa 6cm x 5 m	Bien	INFIMA CUANTIA	35290109129	CI	UNIDAD	21	1,31	8,51	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Venda de gasa 6cm x 5 m	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35290109129	CI	UNIDAD	11	1,31	3,41	3,10
54	Dispositivo Médico de Eno General	Ena con empuñate de plástico, de 10 cm por 10 cm	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	40	1,39	11,20	330826	Dispositivo Médico de Eno General	Ena con empuñate de plástico, de 10 cm por 10 cm	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	24	1,39	9,36	21,84
55	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	Anonimo	Bien	INFIMA CUANTIA	346120017	CI	UNIDAD	36	1,34	2,24	330810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	Anonimo	Bien	INFIMA CUANTIA	346120017	CI	UNIDAD	3	1,34	0,00	12,24
56	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	Frasco para muestra de suero	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	15	8,00	20,00	330810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	Frasco para muestra de suero	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	3	8	0,00	20,00
57	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	Prueba rápida para la determinación de COVID 19 IgG	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	38	16,00	608,00	330810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	Prueba rápida para la determinación de COVID 19 IgG	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	3	16	0,00	608,00
58	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	Tira reactiva de suero para suero de microalbuminuria	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	915	3,99	3.650,85	330810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	Tira reactiva de suero para suero de microalbuminuria	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	3	3,99	0,00	3.650,85
59	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	Aplicador con hilo en dos direcciones, 7 cm x 4 cm x 2 mm	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	1060	1,02	21,20	330810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	Aplicador con hilo en dos direcciones, 7 cm x 4 cm x 2 mm	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	1045	1,02028708	21,20	0,00
60	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	Cinta para esterilizar	Bien	INFIMA CUANTIA	352901091	CI	UNIDAD	19	5,28	100,32	330810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	Cinta para esterilizar	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	CI	UNIDAD	19	5,28	100,32	0,00
TOTAL DIMINUCIÓN AL PAC (Valor que se cobra en la resolución motivada)																					13.369,46	

**Art.2.-** Solicitar a la Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria al que pertenece la unidad requirente que solicita la reforma, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), conforme lo establece la normativa legal vigente.

**Art. 3.-** Solicitar a la Unidad Requirente el envío de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas mediante correo electrónico a la siguiente dirección [janeth.molina@iess.gob.ec](mailto:janeth.molina@iess.gob.ec).

**Art. 4.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0045-R**

**Azogues, 02 de junio de 2021**

**Comuníquese y Publíquese.-**

Dada, en *San Francisco de Peleusí de Azogues, 02 de junio de 2021*. Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Janeth Gabriela Molina Romo  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO**

Referencias:

- IESS-CRIE-A-2021-2922-M

Anexos:

- reforma\_pac\_dispositivos\_medico\_actualizada.xls
- 7.1\_gad-p03-s05-f01\_informe\_tecnico\_reforma\_pac\_5\_revisado\_\_actualizado.part2.rar
- 7.1\_gad-p03-s05-f01\_informe\_tecnico\_reforma\_pac\_5\_revisado\_\_actualizado.part1.rar
- 7.\_gad-p03-s05-f01\_informe\_tecnico\_reforma\_pac\_5\_revisado\_\_actualizado-signed.part2.rar
- 7.\_gad-p03-s05-f01\_informe\_tecnico\_reforma\_pac\_5\_revisado\_\_actualizado-signed.part1.rar
- 6.\_codigo\_de\_aval\_pap\_0003-2021-ap-crie-a-signed-signed-signed(1).pdf
- 5.\_saldos\_presupuestarios\_530810,\_530826\_y\_530832-signed(1)(1).pdf
- 4.\_emision\_de\_saldos\_presupuestarios\_iess-crie-a-2021-2139-m(2)(1).pdf
- 3.\_solicitud\_de\_saldos\_presupuestarios\_iess-crie-a-2021-2131-m(1).pdf
- 2.1emision\_de\_saldos\_pac\_iess-crie-a-2021-2541-m0815383001621025173.pdf
- 2.\_emision\_de\_saldos\_pac\_iess-crie-a-2021-2146-m(1)(1).pdf
- 1.\_solicitud\_de\_saldos\_pac\_iess-crie-a-2021-2129-m(2)(1).pdf
- 
- gad-p03-s05-f01\_informe\_tecnico\_reforma\_pac\_5\_revisado\_\_actualizado\_insumos-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Magíster  
María Antonia Romero Vásquez  
**Directora Nacional de Planificación, Encargada**

Señora Ingeniera  
Diana Cristina León Zambrano  
**Administrador**